



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2021-2024

**Secretaría de Administración  
Comité de Adquisiciones del Municipio de  
Aguascalientes.**

**“Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas  
Técnicas y Económicas y Apertura de  
Propuestas Técnicas”**

**Concurso por Invitación GMA-018-C-2022**

**“Servicio de Aplicación de espuma y  
recubrimiento requerido por la Dirección de  
Tecnología de la Información y Comunicación de  
la Secretaría de Administración del Municipio  
Aguascalientes”**





En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **jueves dieciséis de junio del dos mil veintidós**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“Anexo A”** para que tenga verificativo el **“Acto de Junta de Aclaraciones”** del **Concurso por Invitación número GMA-018-C-2022**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, la **Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones, el **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones.

De igual manera se encuentra presente la **C. Marisol Borbón Ruiz Esparza**, en su calidad de encargada del área administrativa de la Coordinación de Gobierno Digital del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes

Por parte de los concursantes invitados se encuentra presente la **Licenciada Elba Janeth Quezada Gómez** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No. QZGNEL85051701M300 en representación de la empresa **FERELDI, S.A. de C.V.**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-018-C-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las bases**. Por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante y no se presentaron preguntas por parte de los concursantes invitados.



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	<b>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	
	<b>“Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas”</b>	
	<b>Concurso por Invitación GMA-018-C-2022</b>	
	<b>“Servicio de Aplicación de espuma y recubrimiento requerido por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la Secretaria de Administración del Municipio Aguascalientes”</b>	

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.



Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

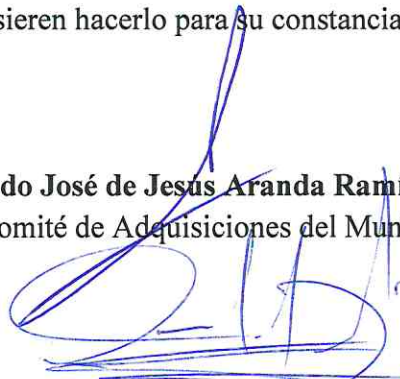


*[Firmas manuscritas en azul]*

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	<b>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	
	<b>“Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas”</b>	
	<b>Concurso por Invitación GMA-018-C-2022</b>	
	<b>“Servicio de Aplicación de espuma y recubrimiento requerido por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la Secretaría de Administración del Municipio Aguascalientes”</b>	

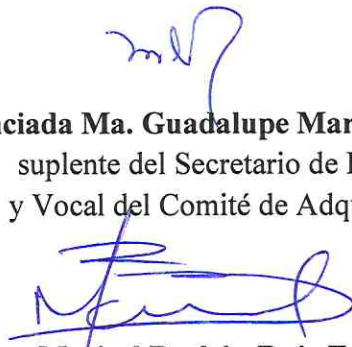
Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **diez horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

**Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**  
suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes





**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**  
suplente del Director General del Instituto  
Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes  
y Vocal del Comité de Adquisiciones

**Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**  
suplente del Secretario de Finanzas  
y Vocal del Comité de Adquisiciones

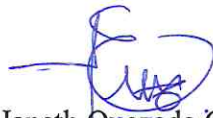


**Marisol Borbón Ruiz Esparza**  
en su calidad de encargada del área administrativa de la Coordinación de Gobierno  
Digital del Municipio de Aguascalientes




 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	<b>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	
	<b>“Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas”</b>	
	<b>Concurso por Invitación GMA-018-C-2022</b>	
	<b>“Servicio de Aplicación de espuma y recubrimiento requerido por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la Secretaría de Administración del Municipio Aguascalientes”</b>	

**CONCURSANTES**



Elba Janeth Quezada Gómez  
en representación de FERELDI, S.A. de C.V.



**Aribel Pérez Beltrán**

Proyectista

--Fin del acta--